## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

INGENIEROS

Nombre de la Empresa

## **HMV INGENIEROS LTDA**

Numero de Contrato / Orden de Servicio

3037683 / 87

	DESCRIPCI	ON DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	
--	-----------	----------------------------------	--

Objeto

DESARROLLAR INGENIERÍA BÁSICA – DETALLE PROYECTO SOLUCIÓN INTEGRAL CARGADERO

Descripción General de Actividades

Realizar visita para levantamiento de información.

Tiempo de Ejecución

Aproximadamente 4 días

Fecha Estimada de Inicio

11/03/2024

Ubicación de los Trabajos

Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
YICED AVILA ORTIZ – Tecnólogo 3 yavila@h-mv.com Cel. 3184410846	EDWARD DAVID SANCHEZ Edward.sanchez@ecopetrol.com.co	WILFREDO CHARRY Wilfredona.charry@ecopetrol.com.co

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

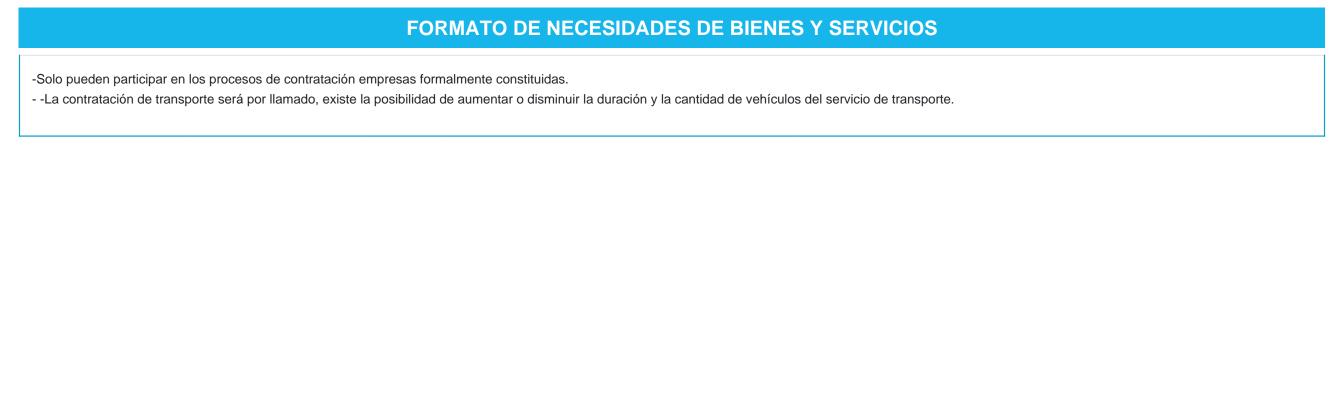
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte Camioneta 4*4	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No Aplica Requisitos mínimos legales: Dar cumplimiento a los requisitos enmarcados en el código nacional de tránsito, normativa nacional vigente en materia de transporte para vehículos y conductores. Requisito Pólizas: Póliza RCE Requisito de experiencia: No Aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: La empresa debe ser legalmente constituida, habilitada por el Ministerio de Transporte para el transporte de pasajeros. La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021. Los conductores deben cumplir con lo indicado en el formato GAB 214 de Ecopetrol. Requisitos técnicos y de capacidad: Los vehículos deben tener máximo 9 años de	SERVICIO ESPECIAL 217 EXPRESS SAS	901263957	Villavicencio	

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS					
	antigüedad contados a partir de la fecha de su matrícula. Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento de la documentación y tarifas. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se requiere servicio de camioneta 4x4 Diésel todo costo tarifa Día, 12 horas (Peajes, combustible, alimentación, conductor, protocolo covid-19) en la ruta: - Bogotá — Villavicencio (Trayecto) - Villavicencio — Apiay — Villavicencio (Día).				
CONDICIONES COMERCIALES					
Condiciones de pago					
Lugar de Radicación de Facturas	Facturación Electrónica al correo facturashmvcol@h-mv.com				
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio ? RUT ? Certificación bancaria				
Contacto para Facturación	Yeidy Marcela Pino facturashmvcol@h-mv.com				
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES					
Fecha de Recibo	06/03/2024				
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00				
Entrega de Propuestas	Yavila@h-mv.com				
Contacto para Entrega de Propuestas	Yiced Avila – 3184410846				
OBSERVACIONES					

## "La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"



"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"